



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	Verbal – Restitución de Tenencia
RADICACIÓN	110013103019 201600121 00

En atención a la solicitud elevada por el apoderado judicial del extremo actor en escrito visto a folio 002 del cuaderno 1 del expediente digital, se le requiere a fin de que aclare su solicitud y de cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 2 de marzo de 2022, esto es, “... Previo a la actualización del despacho comisorio el memorialista deberá informar que trámite le dio al que ya había sido retirado en enero de 2020 (Ver FI. 13 C-2)...”.

NOTIFÍQUESE.

ALBA LUCÍA GOYENECHE GUEVARA
Juez

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

HOY 23/04/2024 SE NOTIFICA LA PRESENTE
PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN **ESTADO No. 069**

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria

Firmado Por:
Alba Lucia Goyeneche Guevara
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 65716542f7a272a51eaf4500e62049d97eabb78c9e8d2d241e0897b14de7b526
Documento generado en 22/04/2024 07:12:05 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>